

FORMATO DE INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DE ASOCIADOS DE NEGOCIO - PROPIETARIOS

CÓDIGO: CO-F-08	
VERSIÓN: 02	
PAGINA 1 DE 1	

(Esta información es estrictamente confidencial)							1)	Día	Mes	Año							
								1.	INFORMACION	GENERAL							
NOMBRE O RAZON SOCIAL						NIT ó c	D.C.			TIPO DE PERSONA							
									+	Natural Jurídica							
DIRECCION DE DOMICILIO					CORREO ELEC	CTRONICO		+	CIUDAD								
													_				
REP	RESE	NTANT	E LEGA	AL (sólo r	oara pe	ersona jurídica)	IDENT	TFICACION		CELULAR		PLA	CAS D	AS DE VEHÍCULOS			
				- (,											
								2.1	NFORMACION (CONTABLE							
	_							TIPO DE REG					\top	N°. I	RESOLU	CION	
					Rég	gimen Simplifica	do	11. 0 521		égimen Común	men Común						
								CTIVIDAD ECO		<u> </u>				CODIGO CIIU			
		_					/ 1	OTIVIDAD ECC.	NOIVIIOA				+	CODIGO CIIO			
	—							3. 11	NFORMACION F	INANCIFRA			_				
		Fechs	de cort				TOTAL A		II Ortini totot	TOTAL PASI	IVOS		TO.	ΤΔΙ ΡΔΤ	RIMONIC)	
44			ue con				IUIAL	ICTIVO		TOTALITAG	.003		10	IALIAI	KIIVIOIVIO	'	
uu	<u> </u>	mm		DERSON	14 4117	<u>I</u> Torizada a re	CIRIR ANT	ICIPOS			FOR	RMA USUAL DE PA	CO				
		Pron	ietario	LINOUN		Conductor	CIDIIX AIX I	Tercero au	rtorizado		ronto pago			ferencia	on diac		
				LITORI7		sólo si se autoriza	un tarcara					o identificación del			20 uias		
		FERO	NINA A	UTONIZA	ADA (a	010 St St autorize	l un leiceic	para recipii ei po	ago)		Documento	J Identilicación del	JULUTIZ	auu			
			ENIT	ΓIDAD FII	NIANIC	IEDA			Tipo do cue	nto		No. d	- Cuoi	-40			
			EINI	וו ז טאטו.	NAINO	EKA			Tipo de cue	nta		INU. U	e Cuer	lla			
	_							DECLARACION	N DE ORIGEN D	E LOS BIENES Y FOND	200						
Yo,						identificado		cumento de identi		expedido en	00	tal como l	o he d	ilinenciac	do en este	e documento	
	ndo er	nombr	e propio	de man	era vol					erto, realizo la siguiente d	declaración del d						
						por las autoridade		100	2011213112111			,g ,					
	-									eden del giro ordinario de							
,	•			uestra cu	ienta y	a no permitir que	terceros d	esconocidos por	mí, efectúen dep	oósitos o transferencias a	ı las cuentas y a	a no hacer pagos o	transfe	erencias (desde la d	cuenta a	
		sconocio		-:		· · · · · · · · · dol dooo	ا/ملماه الما	-\ -!:!-nto(o\ oc	· (: /) .								
c) Dec	laro qu	ne ei ou	igen ae	mis recu	rsos pr	roviene del desar	rolio de ia(s	s) siguiente(s) ac	itividad(es):								
-																	
-																	
							5. AUTO	RIZACION PAR	RA CONSULTA /	LAS ENTIDADES DE	RIESGOS						
٧,								idantificado con	cádulo No	do		mayor do od	-d on	aioreicio	do mi do	ho a la	
Yo, liherta	d v au	todeter	minació	n informá	itica A	LITORIZO DE M		identificado con o		de _ NTE E IRREVOCABLE, d		, mayor de ed		•			
	•									dor, proveedor de inform							
	,									ulgar, reportar y solicitar	,		,		•		
•										dinerarias (independient		•					
								•		temas de información, in						•	
			-	-						nal necesaria para el estu	•	eventual celebración	ı de ur	n contrato	ວ, para qu	ie dicha	
información sea concernida y reportada en cualquier sistema de información, banco de datos, central de riesgos o base de datos.																	
6. ACUERDO DE SEGURIDAD																	
TRANSOLICAR S.A.S. desde su política de gestión integrada, está comprometida con la lucha directa contra el contrabando, la piratería y cualquier otro acto ilícito, a favor de los principios de																	
seguridad e integridad para todas las partes interesadas.																	
En coherencia con esta prioridad, se acuerda entre las partes a desarrollar las relaciones comerciales pactadas, bajo los principios de transparencia, legalidad y cumplimiento de todas las																	
disposiciones legales aplicables en materia de seguridad física, vigentes en las zonas geográficas donde se realicen las actividades. Este acuerdo tiene duración por el tiempo de la relación																	



FORMATO DE INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DE ASOCIADOS DE NEGOCIO - PROPIETARIOS

CÓDIGO: CO-F-08 VERSIÓN: 02 PAGINA 1 DE 1

11--

	וט .	ia i	VIES	Ano
(Esta información es estrictamente confidencial)				

7. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

En atención y en un espíritu de cooperación para el cumplimiento de estos objetivos, se trazan las siguientes directrices como parte de un marco de confianza y buenas prácticas en seguridad tendientes a una filosofía y política de prevención de cualquier acto ilícito.

- 1. Prevenir la utilización del comercio lícito como herramienta para la ejecución de actividades ilícitas como son narcotráfico, terrorismo y cualquier forma de transgresión a las leyes. Promoviendo la facilitación del comercio de servicios y mercancías.
- 2. Acatar las recomendaciones en materia de seguridad y cumplimientos establecidos por TRANSOLICAR S.A.S. y las autoridades estatales, así mismo fomentar el desarrollo recíproco de cooperación entre los sujetos que intervienen en el sector.
- 3. Contribuir con el intercambio de información de manera efectiva y proactiva evitando la ejecución de hechos ilícitos, especialmente en aquellos que van dirigidos a la fabricación, tráfico de narcóticos y actos de terrorismo, como todos aquellos que atenten contra la seguridad.
- 4. Llevar a cabo el intercambio de experiencias como mecanismo de retroalimentación que permita tener mayores elementos de prevención y minimización de riesgos en la actividad comercial y el transporte terrestre.
- 5. Apoyar todo lo relacionado al desarrollo y conocimiento del sistema de gestión en control y seguridad, los estándares de seguridad y protección del sistema BASC, aplicables a cada actor de la cadena de suministros contribuyendo al logro de sus objetivos de seguridad y prevención.
- 6. Analizar de manera conjunta los mecanismos para un mejoramiento continuo, colaboración y prácticas de experiencias entre las partes. Este acuerdo es de libre adhesión para las empresas que contribuyen a generar confianza y seguridad en la cadena de suministro.
- 7. Cumplir con los requisitos legales aplicables a su organización y a la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud e el trabajo (Decreto 1072 del 2015).
- 8. Actuar como instrumento alternativo en el control y seguimiento ambiental, logrando una integración en las actividades de gestión ambiental en cooperación para un desarrollo sostenible de la actividad empresarial.
- 9. Promover la cultura y educación ambiental en los trabajadores de las distintas empresas que integran el sector y promover dentro de su grupo de interés la protección del ambiente a través del cumplimiento de las normas y procedimientos ambientales establecidos por TRANSOLICAR S.A.S. y autoridades competentes en materia ambiental.
- 10. Promover la cultura del respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.
- 11. Si aplica. Guardar absoluta confidencialidad con TRANSOLICAR S.A.S. en cuanto a la fabricación de hojas membretes, sobres con membretes, tarjetas de presentación, sellos, talonarios, el carné de identificación de TRANSOLICAR S.A.S. y/o el mantenimiento de sistemas, por lo que representa una vulnerabilidad para la organización. En el momento en que termine el contrato, no podrá comercializar las planchas y moldes utilizados para la fabricación de la papelería y carné. Debe archivar o destruir toda la información.

8. AUTORIZACION DE DESCUENTOS

Autorizo a TRANSOLICAR S.A.S. a descontar de los saldos existentes a mi nombre cualquier concepto, ya sea por multas, recargos, o demás cobros correspondientes a la operación.

9. ANEXOS REQUERIDOS

- Fotocopia Cedula propietario y/o autorizado (Sólo si aplica el tercero autorizado)
- Fotocopia del Rut.
- Referencia bancaria.
- Certificado existencia y representación (en caso de aplicar).
- En caso de tercero autorizado, el formato debe traer la firma auténticada del propietario.

Zii dada da taraara datarizada, ar farmata daba tidar la mina datarizada dar propiedaria.		
Declaro que toda la información contenida en este formato es veráz y en constancia de	e haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento.	
	Huella	
Firma del Representante Legal / Persona natural	(Dedo indice)	